

***Municipalidad de Turrubares***  
***Acta de Sesión Ordinaria No.12-2019***

Sesión Ordinaria No.12-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 13 de marzo del año 2019.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.12-2019, correspondiente al día miércoles 13 de marzo del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

**Regidores Propietarios:** *Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión*

*Mario Chavarría Chávez*

*Dinia Pérez Arias*

*Luis Salazar Monge*

**Regidores Suplentes:** *Ana Jiménez Arias*

**Síndicos propietarios:** *Ana Patricia Agüero Jiménez*

*Olga Madrigal Guadamuz*

*Mario Campos Brenes*

**Funcionarios:** *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

*Carmen Dennys Agüero V, Secretaria del Concejo*

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

***1. Comprobación del Quórum***

***2. Aprobación del Orden del día***

***3. Audiencias***

**Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez**

**Presenta: Rendición de Cuentas,**

**Informe de Gestión, año 2018**

***4. Lectura y aprobación del acta***

***5. Lectura de Correspondencia***

***6. Asuntos Varios***

***7. Mociones***

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.** Asiste el Lic. Henry Guillén Picado, Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, quienes presentarán Rendición de Cuentas, Informe de Gestión, año 2018.

**Artículo No.2.** Lic. Henry Guillén Picado, vemos que solo nos queda una última Rendición de Cuentas, la del año 2020, dentro de un año, voy a traducir los temas de la Rendición de Cuentas. Conforme al Código Municipal el Alcalde debe presentarle a ustedes como representantes de las comunidades, un informe de gestión del año anterior, en este caso es el 2018. Lo que vamos a conocer se les documentó en

un informe que se les entregó en tiempo, en la Secretaría Municipal y que hace 8 días se les dio una copia a cada uno de ustedes, este es un resumen porque ustedes vieron que es extenso, y que tiene mucha información de orden Financiera y Operativa. Básicamente el contenido que vamos a ver es el mismo que está en el documento que se les entregó. Hay un comportamiento de lo que es la parte Misión Visión, la parte Estratégica, recordemos que para el 2018 se dio un cambio, que los mismos regidores solicitaron en la presentación del presupuesto de ese año 2018. Vamos a ver los alcances de trabajo que ha venido haciendo la Administración Tributaria, la Gestión Vial, Componente de Desarrollo y Control Urbano, Servicios Públicos, los principales indicadores de Gestión, y una motivación final, a cargo del Sr. Alcalde. Como les mencionaba, se modificó del 2017 al 2018 la Visión, y se reporta a la Contraloría, la que ustedes tienen, de igual manera se reporta la Misión. Les recuerdo algunos cambios estructurales que tuvimos del 2017 al 2018, podemos decir que el mapa que tenemos aquí nos viene hablando de cómo ha trabajado la Administración, recordemos que en el 2016 la mayoría del Énfasis se dio en toda la parte de Gestión Vial, Contratación de una Directora nueva en Gestión Vial, en 2017 hicimos lo mismo en la parte Tributaria, contratándome como Administrador Tributario, tratando de crear metodologías que nos permitieran incrementar los ingresos, y para el 2018 cambiamos ese énfasis. Para el 2018 el énfasis fue el capítulo de Servicios Públicos, consolidando el modelo que tenemos ya hoy funcionando, y replanteando la forma en que queremos trabajar el tema de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial, eso en lo estratégico pareciera que resume muy abruptamente todo lo que se hizo, pero básicamente esos son los mejoramientos estructurales que hemos venido construyendo, primero Gestión Vial, luego Administración Tributaria, el año pasado Servicios Públicos y Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Hoy podemos decir que tenemos una organización consolidada, una organización, puedo usar la palabra obediente, una organización que entiende lo que quiere, y la Administración lo está haciendo y eso repercute en buenos resultados y en una Administración que se siente que gerencia la Municipalidad, ahora podemos decir que el que manda, manda, y que el que tiene que hacer caso, hace caso, ha sido un tema complejo, complicado desde el primer día que estuvimos aquí, al día de hoy, pero los números hablan bonito de lo que venimos haciendo. Entonces pasamos a ver qué venimos haciendo, desde el punto de vista de la Administración Tributaria, importante porque son los Ingresos, es la plata con la que estamos trabajando, entonces les estamos haciendo un resumen de lo que hicimos desde el año 2016, al año 2018, parte de lo que cambiamos en las estrategias de trabajo, es que no solamente esperamos que el contribuyente venga a la Municipalidad, sino que también nos fuimos a buscar el contribuyente, entonces iniciamos un proceso de gira para recaudar, cómo evolucionó eso, el primer año en el 2016 recaudamos 14 millones, en el 2017 recaudamos 27 millones, o sea, subimos casi el doble, y en el 2018 ya vemos que se estabiliza el monto, pasamos de 27 a 30 millones, ya subimos el doble, o sea, que lo que había que mejorar ya se mejoró. Entonces como siempre se dice, ahora lo difícil no es seguir mejorando, sino sostenerse en lo que estamos haciendo bien, y queremos plantear los números desde el punto de vista de eficacia de lo que se está haciendo, en relación con lo que se dice que se iba a hacer. El presupuesto siempre es una estimación de lo que pensamos que puede ingresar, pero aquí se los estamos comparando con lo de verdad ingresó, entonces, eso nos permite decir, qué es lo pensábamos que iba a ingresar, pero ahora sí, qué fue lo que pasó, entonces en relación con los diferentes impuestos que recauda la Administración Tributaria, vean cómo en el 2018 pensábamos que iban a entrar 195 millones en Bienes Inmuebles, y cómo lo que recaudamos fue el 14% más, de los que pensábamos, sigue siendo parte de esa nueva dinámica de trabajo que tenemos, y de la ética que hemos puesto por hacer las cosas mejor en la parte de Administración Tributaria. En relación con Tajos, vean como se presupuestó 5 millones, se recaudan poco menos de los 5 millones, todo el tema del Plan Fiscal tiene un impacto importante, en todos los sectores Empresariales, y el sector Construcción se ve sensiblemente afectado, y ese es uno de los reflejos, lo vamos a ver también reflejado en la parte de los permisos de Construcción, porque también refleja parte de esa recesión que se dio durante el año 2018. Licencias Profesionales y Comerciales, pensábamos recaudar 46 millones, se recaudaron 38 millones

muy cercano a lo que estábamos estimando. En los servicios del Cementerio se ve la redefinición que hubo en el servicio, en la reorganización se estimaba 500 mil colones y se recaudan  $\text{¢}2,186.000$ , se da toda una reorganización, y ya ahora podemos decir que el servicio se está sosteniendo solo, y está reflejando una mejor posición financiera. En Recolección de Desechos se hablaba de recaudar 66 millones y recaudamos 74 millones con una mejora del 13% sobre lo que dijimos que íbamos a hacer, igual en la parte de Aseo de Vías, muy cerca era lo que habíamos mencionado. Multas y Sanciones 5 millones, recogimos 6 millones, intereses por mora en impuestos 18 millones, recaudamos 28 millones, ese es un tema que desde el punto de vista financiero, es muy sensible para nosotros, nosotros no entramos a una de estas famosas amnistías porque se ve que desde el punto de vista de ingreso, es importante mantenernos así como nos estamos manteniendo, en algunos casos hacemos arreglos de pago, para casos muy específicos, pero no hacemos un proceso general de amnistía, más bien estamos esperando que sean los Jueces los que nos digan condonen intereses, porque tampoco lo estamos haciendo por una organización interna. El impuesto de Construcción, aquí es donde se ve que seguimos arrastrando el impacto de lo que se esperaba con Hidrotárcoles, y luego el tema de timbres, que se recoge prácticamente lo que se había proyectado, entonces sé que hay un comportamiento más estable, se mejoró lo que se tenía que mejorar, ahora hay que sostenernos, que eso más o menos ya refleja lo que vamos a tener dentro de un año, tratar de sostenernos en esa posición.

**2.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, ahí en la eficiencia de la efectividad de este año, para verlo solamente en números, en Bienes Inmuebles en el año 2017 se recogieron 188 millones, ya para el año 2018 recogimos 223 millones, ahí si vemos hay un 18% de mejora en ese punto, después, dónde hay lo que decía Henry el tema recesión y ahí está ubicado, es el tema de impuestos a la construcción, nosotros en el año 2017 ustedes ven son números reales, nosotros recogimos 47 millones, casi 48 millones y para el 2018 recogimos 11 millones, si ustedes ven ahí hay 38 millones prácticamente de diferencia, que es un 76% que pasó, ahí Hidrotárcoles no permitió definitivamente, ellos tenían que permisar en el año 2018 todavía cerca de 48 millones, no fue que no incrementamos, sino la salida de Hidrotárcoles nos afectó porque presupuestariamente, lo único era que continuara esa última fase que eran 36 millones que ellos iban a presupuestar, entonces en el año 2017, entró lo que tenía que entrar 47, y en el 2018 entraron 11 millones, evidentemente, eso es lo que al final también nos arroja un resultado negativo en ese tema, nosotros cerramos con 30 millones, solo de ahí eran 38 millones, más bien logramos amortiguar 8 millones, si no nos hubiera afectado, terminábamos con 38 millones. Eso es un tema particular al final ya se ajustó, ahora hay que seguir trabajando para no tener diferencias, se está haciendo muy bien con Bienes Inmuebles, que ahora lo vamos a ver de hecho las mejoras en el tema de avalúos, es visible completamente la afectación. En el tema de cobro de Patentes, Servicios Municipales, ahí el trabajo de acá se viene haciendo bien, lo que hemos hablado, lo que se viene haciendo siempre, lo que debemos cobrar, hay que cobrarlo en cobro Administrativo, hay que cobrarlo acá en la Municipalidad, hacer un arreglo de pago, ir a procesos Judiciales es mal negocio para el Ciudadano y es mal negocio para la Municipalidad, porqué, ahorita se acaba de hacer, ya se hizo a nivel de ley una variación en lo que es el Código Procesal Civil, para todos los temas de cobro, entonces ahora hay Juzgado Especializado, antes era más sencillo el tema de cobros, antes había que ir aquí donde el Juez, él notificaba inmediatamente, o sea, en tres meses podían estar rematándole la propiedad a una persona, ahora qué pasa, se va a un Juzgado Especializado de Cobro, que tiene a Credomatic como con 30 o 40 mil tarjetas, además de eso, son como 3 mil cobros a personas con tarjetas de crédito, tienen todos los Bancos Estatales, tienen todas las Municipalidades, un montón de cobros, están saturados, entonces si nosotros hoy presentamos un Cobro Judicial, un Juez nos está durando casi un año para darnos respuesta, entonces qué pasa, el Cobro Judicial que nosotros tenemos va a irse acumulando, necesariamente se va a ir acumulando y no porque al final los abogados sean ineficientes, o nosotros seamos ineficientes, sino, porque un Juez no está resolviendo y cuando quede la resolución última, cuando se remata la propiedad, si la persona al final yo lo demando hoy, y lo notifican dentro de un año, tuvo un año y se me acumuló, y si la persona no quiso pagar, hay que esperar hasta que el Juez

resuelva y el Juez no resuelve en un año, si no está resolviendo hasta en dos o tres años, entonces nos apelaron o se cambiaron de Sociedad, como hacen algunas Empresas que nos deben mucha plata, ahí hay una que le gusta hacer eso, entonces eso qué representa, que lo que está en Cobro Judicial no va a bajar, o sea, porque cada caso que hay, de hecho se suma a lo que ya estaba, entonces ese es un tema ahí que nosotros estamos tratando que no se nos vaya a Cobro Judicial, por eso fue que el año pasado ustedes habían aprobado un reglamento, que fue parte de lo que nosotros propusimos, que aquí es en Cobro Administrativo, no perdonarles nada, porque no se les perdona nada, pero darles la oportunidad, o sea, si las persona se les da hasta 6 meses, es como quedó el reglamento, si la persona no puede pagar se le fraccionan hasta 6 meses, para que pague, ese es el mejor negocio para la Municipalidad, recibir la plata, uno no condona nada, la persona se va a horrar el 10% que le cobre el abogado una vez que va a cobro Judicial, la persona va a tener que pagar todo lo que le debe a la Municipalidad, en cobro judicial no se ahora nada, más el 10% que le van a cobrar los abogados, entonces es muy mal negocio para el vecino. Entonces eso es parte de la situación que tenemos, sin embargo, no andamos mal, aquí por ejemplo en Licencias Comerciales 39 millones en el 2017 es lo que teníamos pendiente, al año 2018 teníamos 27 millones, ahí logramos una mejora de un 30% ahí como es al revés, ese 30% significa una mejora. En desechos sí, nos aumentó más bien, pero muy poco en Comercial 90 mil colones nos subió lo que está en pendiente de cobro, en Residencial 14 millones en este caso nos aumentó, metimos un número mayor de casas también, entonces automáticamente si yo meto las casas aumento la deuda, lo meto en cobro, y eso significa que el no pago también aumenta, y en vías estamos bien, se mantuvo lo que nos están debiendo.

**2.2.** Lic. Henry Guillén, en relación con el Pendiente de Cobro, hay un tema muy importante para el próximo año y es la puesta en funcionamiento del nuevo sistema Decsis, porque esta información se está dando en el sistema viejo con el SIM, y hemos aprendido que lo que el SIM dice, solo el SIM sabe lo que dice, el cálculo de los intereses no se está haciendo de una manera técnica estricta, hay personas que ni siquiera saben cómo se calculan intereses en el SIM, ni los mismos funcionarios del IFAM nos han podido dar en detalle como el sistema calcula los intereses, hay consulta de dos máquinas diferentes, al mismo tiempo, dan resultados distintos. Entonces la entrada en funcionamiento del nuevo sistema va a generar impacto sobre todo aquel dato que ha sido basura por muchos años, incluyendo patentes que hemos venido eliminando, porque tienen 10 años de no operar y siguen generando pendiente, donde ya no existen los negocios y eso va a significar que estos números tengan una transformación interesante para el próximo año, muy probablemente mejoremos, violentamente, pero el resultado de haber depurado información que en este momento es basura en el sistema.

**2.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, con el tema del Decsis vamos a mejorar en dos aspectos, uno es el tema Control Interno que es una de las debilidades que tenemos, no solo Turrubares, en general las Municipalidades pequeñas tienen esa deficiencia, porque usualmente no pueden tener un sistema robusto y nosotros gracias a Dios estamos con un sistema muy bueno, logramos hacer en parte mucho, por la ineficiencia de muchos años, de platas que habían ahí acumuladas que ahorita para nosotros sería difícil hacer una inversión tan grande, y logramos ahí canalizar platas, porque como ustedes saben la inversión en el sistema ronda los 54 millones de colones, no es un sistema barato y no es un sistema que cualquier Municipalidad pueda agarrar 54 millones para invertir, y se le dé prioridad a algo que es determinante, y que hay buenos ingresos, también con la información financiera, y la dirección gerencial real, nosotros con el nuevo sistema sabemos en qué posición estamos y correctamente, sin temor a equivocarnos en ningún detalle, es un sistema muy eficiente, ya las Municipalidades más eficientes lo utilizan, hablemos de Escazú, Belén, Santana, es un sistema que nos viene a ayudar, tanto al tema de Control Interno y a tener certeza que lo que está ahí, es lo que hay realmente, no que al final salieron números que no son, y es parte de los riesgos que nosotros hemos tenido, para minimizar en el tema del déficit, y saber con cuánto se cuenta, usted entra y el sistema le dice, Cobro Judicial está en estas 200 personas con tantos montos, de una vez le va a decir quiénes son. Ahorita no teníamos la facilidad de tener en el instante todos esos reportes,

entonces con ese sistema se va a lograr minimizar todo eso, y saber en qué posición estamos en la Hacienda, se puede decir vamos a hacer un cierre, tanto es lo que tengo y lo comparo con el año pasado, o cuánto es la meta, estoy cumpliendo, o no estoy cumpliendo, ahorita es muy difícil de hecho, llevarlo caso por caso, en cambio ya el sistema tiene un apartado, y también el sistema de cobro, el sistema permite enviarle de una vez los cobros a las personas, enviarles las alertas y se puede seleccionar todo, y todos los que están atrasados se le notifica a todos los correos que están, entonces tiene mucha facilidad, realmente es una herramienta que en el tema de mejora, también de ingresos, va a ayudar muchísimo.

**2.4.** Lic. Henry Guillén, vamos a ver el tema de valoraciones, el proceso del año pasado tuvo una dinámica muy fuerte porque entramos en una contratación de avalúos, como ustedes recuerdan lo que hicimos, esto es un reflejo de ese proceso.

**2.5.** Alcalde Giovanni Madrigal, como podemos ver esto nunca antes se había hecho, porque también hay gente que no les gusta y les caemos mal, y nosotros aquí vinimos para un fin, es buscar que la gente viva mejor, es buscar que seamos equitativos y aplicar las leyes, antes esto nunca se había dado porqué, porque la gente, él que está aquí en la Alcaldía no le gusta caer mal, y con eso hay que caer mal a la gente necesariamente, porqué, nosotros a esas 200 personas que le hicimos avalúo, ellos estaban pagando un 25% lo que deberían estar pagando 100%, o sea estaban pagando 75% menos, entonces por supuesto que si yo hoy pago 25 mil colones y me los suben a 100 mil, no me va a gustar, lo que pasa es que esa plata tiene un fin, cuál es, trasladarla a las comunidades, entonces por eso al final lo podemos ver en Parques, lo podemos ver en mejora en la Infraestructura Comunal, Salones Comunales, el Gimnasio que le estamos metiendo como 16 millones de Bienes Inmuebles, entonces toda esa plata, sale de ahí, que esa es la parte que hay que hacer conciencia a las personas. Entonces esas 200 personas, dicho sea de paso, no estuvieron conformes, si ustedes ven, 113 personas plantearon reclamos.

**2.6.** Lic. Henry Guillén, y ese reclamo se fundamentaba básicamente en que estaban siendo aplicados los montos con una plataforma de zona Urbana, cuando lo que le correspondía era aplicarla con Plataforma agrícola, entonces en ese escenario es que se dan la mayoría de las revocatorias.

**2.7.** Alcalde Giovanni Madrigal, y eso se da porque Hacienda lo pide así, o sea, la lógica no debería ser así, la lógica es que si ya su finca es agrícola, usted lo hace agrícola, lo que pasa es que Hacienda dice que le toca al Ciudadano hacerlo, entonces no debería haberse dado, y otros casos que elevaron porque no estaban de acuerdo con pagar, sin embargo, fue muy exitoso, de hecho que estamos hablando que se notificó prácticamente todo y las apelaciones yo creo, que solo queda una en el Tribunal Contencioso Administrativo, nada más.

**2.8.** Regidor Mario Chavarría, a mi me llamaron a la casa dos personas diciéndome que nos iban a demandar, y la persona me decía, es que yo fui caminero, y es que yo veo ahí mucho empleado. Yo le dije, es que no podemos quedarnos con los tiempos de atrás, le dije, si usted tiene que demandar, demande, pero todo cambia, no podemos en lo mismo.

**2.9.** Alcalde Giovanni Madrigal, todavía más bien nosotros seguimos siendo considerados en esto, porque inclusive, yo conozco Municipalidades con reglamentos, que justamente hubiéramos aplicado ese valúo y la diferencias se la aplican al dueño, y así hay que hacer de hecho, o sea, más bien si una persona dejó de pagar 75 mil colones por cada año, usted le aplica una multa por 4 años hacia atrás, y le cobra todo de un solo, más bien nosotros somos considerados en eso, con la gente que no está reportando lo que tienen que pagar, más bien no estamos llegando donde están, tan directo, estamos comenzando y agarramos las primeras 200 fincas, de gente que tenía alguna situación particular en tamaño y más que todo las fincas más grandes, casi todas superaban 50 Hectáreas, aquí casi que no estamos tocando fincas de 5, 6 o 7 Hectáreas, eran fincas enormes que no estaban valoradas en lo que tienen que estar, entonces más bien esa parte no hemos sido tan exigentes, como lo hacen otras Municipalidades, que son más estrictas en eso.

**2.10.** Lic. Henry Guillén, y el otro tema interesante es que este proceso logró hacer que el equipo de Administración Tributaria trabajara como un equipo, y no como un funcionario. Como decía el Alcalde,

esto pareciera que es la primera vez que se hace, por que los avalúos antes se manejaban por un funcionario, entonces al funcionario le tocaba hacer el avalúo, notificarlo, responder la resolución, responder la apelación, era agotador, y meterlo al sistema, y logramos crear una estrategia de trabajo donde toda la Asesoría Tributaria tenía tareas, y eso creo un espíritu de trabajo de grupo, nosotros estuvimos el 25, el 26, y 27 de Diciembre 2018, digitando, para que los resultados favorables que teníamos quedaran incorporados al sistema el 1° de enero, o sea, que no solamente lo que se ve desde el punto de vista del éxito de trabajo práctico, si no también la parte motivacional, nos funcionó muy bien, para construir organización a lo interno de la Administración Tributaria.

**2.11.** Alcalde Giovanni Madrigal, y ahí en ese caso la inversión, nosotros por esos avalúos se pagó cerca de 4 millones de colones, por la contratación, esto en realidad fue un monto no significativo, si lo vemos con el resultado. Ustedes pueden ver que las 178 fincas que sufrieron variación, porque de las 201 si ustedes ven, no todas sufrieron variación, probablemente alguna más bien bajó, de las 201 no todas subieron, y al final es un avalúo, de eso se trata el avalúo que sea un valor justo, entonces 178 fincas ellas estaban valoradas en ese momento en 3.393 millones, con el avalúo a cuánto pasa, pasan a 15 mil millones, o sea, estamos hablando que había una valoración inferior en 12 mil millones, entonces cuánto será en plata, eran 30 millones anuales, o sea, si yo multiplico eso, en 5 años atrás que han estado así, serían 150 millones hacia atrás, que esas personas se ahorraron, por así decirlo, porque estaban con un valor que no era, en adelante ya nosotros vamos a ponerlos al cobro, se les puso ya esos 30 millones, ya este año, que ya coincidió con 30 millones, si ustedes ven el tamaño es muy significativo este año, y ya esos 30 van a ser el próximo año, y el que sigue, hasta que venga una nueva actualización, entonces digamos que en los próximos 4 años son 120 millones que esas 178 fincas están aportando, entonces lo que les decía, uno cae mal, a mi probablemente alguna gente no me quiere, pero nosotros no les estamos quitando nada, nosotros solo estamos aplicando una ley que está ahí y es lo que vale, y al final es un asunto de solidaridad, esa plata no es para pagar salarios, de esa plata lo mas que se puede tocar es el 10% , esa plata es para reinvertirlo en el Cantón, reinvertirlo en los servicios, y en Juntas de Educación, un 10% de esos 30 millones van a Juntas de Educación, que son las Transferencias Directas, o al Comité de Deportes recibe de eso como mínimo el 3%, entonces eso es lo importante de todo esto, no es que nosotros queramos molestar a nadie, si no, más bien es una mejora para todo.

**2.12.** Regidor Mario Chavarría, pregunto, ahí no está abarcado todas las fincas, todavía quedan.

**2.13.** Alcalde Giovanni Madrigal, no, ahí están solo las que hicimos, faltan muchas, nosotros necesitamos seguir. Entonces cuanto significó, nosotros pusimos al cobro en el 2018, 269 millones de Bienes Inmuebles ,ya para este año estamos poniendo al cobro 316 millones, entonces porqué se suma aún más, porque aparte en los avalúos tenemos a Alfonso con David haciendo otros avalúos, o haciendo los cambios de valores, las hipotecas, entonces al final estamos teniendo una variación de 46 millones, entonces los 40 que vimos, mas 6 millones de esas otras actualizaciones, solo de este año nos deberían ingresar 46 millones más, igual para proyectos, que al final esa es la idea.

**2.14.** Lic. Henry Guillén, en el tema de Gestión Vial, vamos a presentar de manera resumida la parte de Desarrollo, presentamos información diferenciada por Distrito, por un tema de interés, puede verse que el tamaño de los Distritos, la realidad de los caminos, la parte de cementados, todo está reflejado en cada Distrito, en esa proporción.

**2.15.**Alcalde Giovanni Madrigal, en la parte de Conservación Vial, nosotros para el año pasado solo se hacían proyectos invertimos prácticamente 800 millones, qué estamos hablando solo en proyectos que se hicieron en las diferentes comunidades, eso no incluye el mantenimiento rutinario, por ejemplo, la niveladora, el Tractor, las Compactadoras, todos los trabajos que hacemos no están incluidos dentro de esos proyectos, acá propiamente estamos hablando de proyectos que se hicieron contratados, la mayoría como un 70% en los distintos Distritos, por administración, en comunidades como Bijagual Potenciana, San Luis, Quebrada Azul, San Rafael. Están los que se hicieron en proyecto, tanto por Administración como

contratados, San Pablo hicimos un pavimento de concreto allá en Purires fueron como 110 m, y unas cunetas, ahí se invirtieron como 19 millones, se colocó asfalto en los cuadrantes de acá de San Pablo, que ya se había hecho un tratamiento el año anterior, por 34 millones, allá el sector donde Yarol que siempre nos daba problemas en Monterrey por la Planta de Mango, ahí hicimos un Vado, una inversión de 7 millones, lo hicimos nosotros por Administración, 7 millones de colones se invirtieron, ahí se metieron dos filas de alcantarillas de 1.83, ya ahí el invierno pasado que estuvo trabajando, no dio problemas. Después invertimos acá en San Pablo 35 millones más, hicimos del lado izquierdo las cunetas en esta cuesta de los Pérez, y acá en varios sectores del cuadrante principal de San Pablo, con una inversión total de 35 millones en mejoras en sistema de drenaje, y al final se invirtieron 25 millones en proyectos, acá en el Distrito de San Pablo. En San Pedro hicimos una losa para cerrar el camino a la Pita, después de donde Felipe para dentro, cerramos esa losa con 43 millones, hicimos las cunetas a una losa que habíamos hecho en el camino la Pita se incluyó en esa licitación fue de 43 millones, ahí hay unas fotos de la pendiente de la cuesta. Hicimos 125 m. en el camino la Florecilla, una pendiente que había ahí muy pronunciada, hicimos de la entrada de la calle vieja, ahí se invirtieron 11 millones en asfalto, limita con el Residencial Los Manantiales, y 7 millones por el Río Camarón unas cunetas que se hicieron por la entrada donde Jaime Guevara, por la entrada donde vive Mario también se hicieron unas cunetas, se hicieron unas alcantarillas por donde termina la ruta nacional, de ahí para adentro ahí se hicieron dos alcantarillas, y se hicieron los cabezales con esos 7 millones y la inversión total fue de 76, 708, millones en el Distrito San Pedro. En San Luis, pusimos una alcantarilla por el cruce a Pital.

**2.16.** Regidor Luis Salazar, tal vez se puede compensar un poquito más San Pedro, porque quedó muy bajo, yo digo que ahí hay un camino que se le debe hacer un poquito más, porque aquí lo hemos hablado, y que es turístico 100%, porque ahí es donde nosotros vamos, los de San Pablo y los de San Pedro, que es el camino al Palmar, que yo diría que ahí se le debe de hacer mínimo un cementado, o algo mejor.

**2.17.** Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros ahí lo llevamos por etapas, de hecho que el primer año hicimos la primera losa del cementerio, este año tenemos otra parte que tenemos ahí, la parte de sistemas de drenaje, se está invirtiendo para este año como 20 y resto de millones está en el presupuesto, para un proyecto ahí que se continúa para el próximo año, ahí se le va a invertir, San Pedro igual quedo así, es más que todo por la distribución de Kilómetros, porque nosotros lo hemos hecho en función de..., como nos da el MOPT, el MOPT nos da la plata por la extensión, entonces el que más tenía era Carara, luego San Juan de Mata, después San Luis, después San Pablo y de último San Pedro, de hecho que nosotros habíamos hablado era buscar una equidad para no dejar comunidades sin la mención, ahí de hecho que sigue San Luis que es un poco más grande que San Pedro, más grande que San Pablo y tuvimos que invertir 132 millones en total. En Pital se hizo ese paso de alcantarilla y los cabezales, después se hizo frente a la Escuela de San Luis, todo ese sector ahí se hizo una losa que quedó ahí en el puro centro, se hizo el camino al puente de Quebrada Azul, toda la cuesta que estaba ahí hasta donde los Mena se hizo la cuneta, se hizo toda la cuesta más de 100 m. Se hizo San Francisco, cementerio, ahí se hizo todas las cunetas de la losa del año anterior lo llevamos por partes, se hizo la losa de Cantarrana. Se hizo un pedazo de losa que faltaba por el sector del Cementerio, se hicieron todas las cunetas de ese sector también. Y después San Rafael son 225 m. y unas cunetas en la recta, después de Quebrada Azul, una pendiente que había una vuelta muy fea. Hicimos Potenciana arriba, ahí hicimos 145 m. de losa e hicimos un segmento de cunetas, y varios pasos de alcantarillas en camino a Pital, y después en el Caite hicimos una cuesta que tenía una vuelta muy fea donde hay un tajillo, ahí se hicieron más de 200m. de losa y un segmento de cunetas, eso sería en el sector San Luis. Seguimos con San Juan de Mata, mejoramiento en la superficie de ruedo camino a Dantas, ahí se hizo un asfaltado de 600 m. se invirtieron 18 millones, y se hizo un trabajo de cunetas como de unos 75 m. en lo más pronunciado, hicimos por la Escuela del Barro quedó muy bonito también era muy necesario hasta la plaza, ahí se hizo un asfaltado se invirtieron 11,521 millones y 75 m. de cuneta se hicieron ahí, después se colocó una carpeta asfáltica en Paso Agres que ya habíamos hecho un tratamiento, ahí por

donde está el Caserío, ahí se colocó el asfalto 17 millones, se construyó alcantarilla de Cuadro Quebrada Chiquero, en realidad esa alcantarilla de cuadro ahí se están colocando dos Alcantarillas de 2.50m. de hecho que ese proyecto en este momento lo estamos terminando, son de los compromisos que quedaron el año pasado, el cabezal vale 14 millones que es lo que se va a hacer, y los tubos si se compraron con otro rubro porque no alcanzaba, costaron 8 millones un monto mayor, eso es ahí llegando a Lagunas donde había un ceda muy angosto, llegando a los lotes del Barro, ese proyecto se está terminando de ejecutar, también Quebrada Candelillal ese proyecto costó 83.969 millones, en este momento se está haciendo y es un proyecto del año pasado está en ejecución. Baches en el Barro, se invirtieron 8 millones en mantenimiento, ustedes saben que ya cuando se tiene asfaltado, ahí con la cantidad de peso que pasan, tuvimos que hacer un bacheo que costó 8 millones en esa calle, ahí realmente se recibe mucho peso, la concesionaria que saca ahí material, vagonetas salen con material mojado pesa mucho, daña mucho. Un Geocompuesto en la tormenta se nos había ido un paso, entonces ahí se compró un geotextil que había costado 1,859 millones se colocó ahí, se sembró esa parte, esa vuelta se había ido, y un mejoramiento en el camino 96, 7,920 millones. Mejoramiento de paso sobre camino que va de Candelillal el del lado arriba, por donde vive Mario Fernández, ese es el Vado y se chorreo la losa.

**2.18.** Regidor Luis Salazar, Giovanni para este año no se le metió nada a ese camino de San Pedro, el que estaba hablando yo, por lo menos lo mas empinado.

**2.19.** Alcalde Giovanni Madrigal, este año se le metió a ese camino, cunetas a toda esa parte, se metió ahí ese otro camino, a todo en realidad, a La Pita, La Florecilla, y el cuadrante central.

**2.20.** Regidora Dinia Pérez, en esas cunetas nuevas en la Pita, el propietario de esa finca que está ahí cortó todo lo que había, y ahí dejó todo saturado de basura, hasta matas de guineo, todo lo tiraron ahí en la cuneta nueva.

**2.21.** Alcalde Giovanni Madrigal, hay que mandar a revisar, no tienen conciencia. Seguimos con Carara, Carara tiene el 40 % de las vías del Cantón, es en el que mayor inversión se hizo 307 millones en total, carpeta de Bijagual 25 millones, sistemas de drenaje Bijagual 38 millones, Delicias 12 millones una losa de 100m. Montelimar 12 millones Pasos de Alcantarilla, en este momento se están ejecutando, y la Angostura Montelimar también, ahí se cambiaron varios pasos de alcantarilla 10 de hecho de 1.20m. hasta de tres filas, que ahí generaba mucho problema, están trabajando en este momento un costo de 22 millones, se colocó asfalto en el camino 1-16-017 de Carara, ese es del límite Río Seco, hasta Mata de Plátano hasta la Montaña, ahí se colocaron 5 km. de carpeta 156 millones, en San Antonio Angostura 11 millones, ahí son varios pasos de Alcantarillas que están en este momento cambiando, y haciendo cabezales y las calles Urbanas de San Antonio ahí es una losa de 115 m. por el sector del Liceo y un paso de Alcantarilla, ese costó 11 millones y después San Isidro, en este momento están haciendo los cabezales 5,840 millones, ahí se cambiaron 5 pasos de alcantarillas, se están haciendo los cabezales, en este momento también están ejecutándolo y en Galán ahí se hizo un puente peatonal sobre el río El Sur también está en base de ejecución, para los vecinos que ocupaban pasar, en este momento se está trabajando en ese proyecto. Permisos de Construcción ahí lo que hablábamos, también hubo una recesión, aparte de los proyectos de la Empresa Sánchez Carvajal, la gente dejó de permisar, ustedes ven del 2017 se han hecho 79 permisos y en el 2018 solo se permisaron 59, 20 permiso menos, también nos afectó el presupuesto en el tema de ingresos 20 permisos menos en el tema de Construcciones, de la Empresa Sánchez eran como 5, pero igual nos faltaron como 15 permisos, también la gente pidió menos usos de suelo, en el 2018 pidieron 30 Usos de Suelo menos, entonces ahí se ve que no hubo un dinamismo en el sector Constructivo en el Cantón. Control Urbano, con el Arquitecto que tenemos ahora, él ha estado apoyándonos los proyectos como debe ser, en los proyectos que la Municipalidad haga, nosotros tenemos aquí el Arquitecto para apoyarnos, este es el Skypark que se hizo aquí, es parte de los planos que él nos ayudó en todo el diseño, que ya hemos logrado ejecutar. Eso es lo del Centro Diurno, el anexo que también él nos contribuyó, entonces en esa parte de los planos también, ya es un proyecto ejecutado del Centro Diurno es un proyecto de 26 millones que se hizo



este año, el anexo, ya quedó ejecutado, más bien hoy vino FODESAF, estuvieron haciendo ya el cierre al proyecto, gracias a Dios salimos gastamos todos los 180 millones, no sobró absolutamente nada. En el tema de Residuos, es un tema que nosotros hemos tratado de ir haciendo conciencia en la gente, en el tema de reciclaje, en el tema de un tratamiento de los desechos para que cuidemos los recursos naturales, es un tema de concientización, hemos capacitado en escuelas, en Asociaciones de Desarrollo, estamos en un proceso de concientización más que todo, ahora estamos colocando nuevas estaciones queda muy bonito, porque ya viene con los colores y todo, entonces estamos viendo el comportamiento de la gente, y yo creo que los niños de la Escuela y Kínder ellos saben cuidar un poco más, el Colegio, pero esperamos seguir en esa línea. Ahí hemos estado en el tema de Valorizables, los muchachos han estado recogiendo en los ríos sacan todo lo que es valorizable, y lo separan estamos separándolo aquí, lo que es valorizable, se ponen guantes y se separa, lo demás se deja para que el martes se lo lleven, el lunes sacamos lo que se puede rescatar, se hacen pacas, ya tenemos las máquinas acá de aplastar, tenemos la quebradora de vidrios, y ya el camión que nos llegó esta semana también, para llevar, e inclusive para el tema de recoger. Cementerio, si bien es cierto el servicio es deficitario, nosotros lo que recogemos son 500 mil colones, eso no alcanza ni para chapias, recaudamos al final 2 millones y algo, pudimos meter un poquito a la iluminación, solo la iluminación nos costó 1,600 millón, solo las lámparas, el ICE puso los postes y el trabajo, entonces ya el año pasado se le pudo hacer una inversión, el tras anterior sí habíamos hecho todo ese tratamiento, que igual es un costo de Salud, no era que el cementerio daba, pero se le ha invertido bastante al cementerio y quedó muy bonito y ahora se le metió la iluminación, pero aun así seguimos siendo deficitarios, de hecho que por eso al final es que la tarifa se tuvo que ajustar para poder sostener las chapias todo, y ver si le podemos hacer algunas mejoras este año, queremos hacer también un par de nichos. El tema de Parques, nosotros el año pasado arrancamos, era una deuda histórica en la Municipalidad brindar el servicio, es un indicador que la Contraloría mide pero también el tema de esparcimiento y recreo era una deuda que teníamos con los niños, con los adultos y con los jóvenes, y con todos, ya nosotros hoy por hoy, podemos decir que tenemos algunos espacios Municipales y también en Convenio con Asociaciones, también espacios que hemos logrado habilitar, el más grande de todos y con la mayor inversión por supuesto que es San Pablo, ya sumadas la inversiones, nosotros andamos por el orden de 40 millones invertidos en esta Infraestructura, lo que es parque la rampa el Skypark, ya tenemos por lo menos como cabecera de Cantón, ya puede uno salir de acá el otro año y decir, ahí dejamos una obra que no existía, que ahí lo que había era un culebrero y un charral, yo ahí tengo las fotos de recuerdo, ahora veo en una esquina está el Centro Diurno, en la otra esquina ver el Parque, el Gimnasio este año lo vamos a ver ahí terminado, mínimo con el área techada, va a estar ahí, por supuesto que el cuadrante ya finalizado, entonces realmente le hemos cambiado la cara a San Pablo y al Cantón en General, o sea, nosotros en realidad el trabajo de estos años la gente lo puede ver. Limpieza de sitios públicos, de hecho hay unas campañas con el Ministerio de Salud, también nosotros, el río permanentemente, las canastas los lunes como les decía, estamos ahí haciendo recolección, a orilla de calle, más bien vamos a colocar otra. Tenemos una campaña para ir al río ahora en abril, ahí les decimos que fecha, si nos quieren acompañar estamos haciendo, una donde se van a involucrar varias Instituciones, la idea es el 27 de abril después de Semana Santa, para recoger toda la basura que la gente deja ahí, que no se la llevan, entonces el 27 vamos a hacer esa actividad, ese ejercicio de ir a recoger, y concientizar, porque eso es un asunto de conciencia. En el tema de parques, esas son las áreas que hay destinadas a parques, sean áreas Municipales, o sean Áreas de Asociaciones, en Monterrey 196 m., en San Pablo 1000 m, esta Urbanización de aquí que todavía no la estamos atendiendo, dicho sea de paso, San Pedro sí 440m., San Francisco 478m., Lagunas 216m., El Barro 275m., El Llano 128m, Paso Agres si tenemos mucho más Área, hay mucho espacio, Bijagual 540m., San Gabriel 525m., La Pavona muy poco espacio 135 m. en terreno de la Asociación San Antonio 414m., y Mata de Plátano 416m., Mata de Plátano se había hecho un parquecito con Partidas Específicas, digamos con plata de Parques no vamos a poder hacer un parque que era lo que yo le decía a un vecino, porque me reclamaba que le cobraron 120 colones

por mes, qué como era posible, que eran 100 colones por mes que él no tenía parque propiamente donde vivía, pero vive en el Distrito de San Pablo, entonces yo le decía a él, que si al final se agarra esa plata para parques no nos alcanza para hacer un parque, nosotros lo que estamos proyectando son 18 millones al año, pero es para darles mantenimiento. Nosotros hemos logrado hacer parques porque nos dio recurso el PANI, logramos que el PANI transfiriera a algunas Asociaciones, hemos buscado plata de Bienes Inmuebles, platas de Partidas Específicas de proyectos, entonces al final hacemos la sumatoria nosotros hemos invertido como 100 millones en Parques. Pero lo de la tarifa es simbólico, es apenas como para un mantenimiento básico de los Parques, muy limitado y que al final hay que contribuir con 100 colones y sí el día de mañana para tener mejores parques hay que ajustarlo, pero ahorita esa es la realidad y que es un asunto solidario. Primero era poquito, y para sostener todos los parques de todo el Cantón. En el Cumplimiento Anual de las Metas Operativas, acá era lo rescatable que no nosotros tuvimos en general un 93% en los cuales, partiendo con lo estricto y todo en el cumplimiento programa 1,2,3,4,Partidas Específicas, logramos hacer un trabajo muy bueno, en partidas específicas algo que siempre nos iba muy mal, no tuvimos la nota perfecta en partidas específicas, porque se atrasó la iluminación de la plaza de San Pedro con el ICE, quedamos sin ejecutar y un par de proyectillos ahí mas que se nos complicó, pero en partidas específicas sacamos casi todo el proyecto, entonces la nota final fue de un 93% lo cual es una nota excelente, desde la valoración de Contraloría. En el cumplimiento de Metas del Plan Operativo, ahí ya están por programa, en el programa 1 tuvimos un 97%, si uno ve al año anterior, tuvimos una buena nota fue 89% inclusive este año fue mucho mejor, en el programa 2 un 88% el año pasado, este año tuvimos un 94%, en el programa 3 tuvimos un 75% el año pasado, este año tenemos como un 90% , y en el programa 4 el año pasado tuvimos un 52%, nada más y este año terminamos con un 92%, lo cual es una mejora muy significativa a pesar de que el año pasado estuvimos bien de 86 pasamos a un 93 y en el 16 estábamos en un 52 hacia atrás era más bajo, estamos pasando a un 96%, la mejora es muy visible. Y el resultado Operativo y Financiero, nosotros teníamos un presupuesto de 2036 millones, y ejecutamos 1941 millones, ya hablando de un tema de plata ejecutamos el 95% del presupuesto de la Municipalidad , el cual también es el más alto de todo lo que tenemos registro, es la mejor nota que se tiene también en toda la historia moderna, y lógicamente a nivel de Contraloría estos resultados los vamos a ver en el índice de Gestión, que nos miden, que también vamos a tener una mejora significativa en el Índice de Gestión, porque los resultados financieros también fueron excelentes y no lo digo yo, lo dicen los números . Agradecerles el espacio.

**Artículo No.3.** Lic. Henry Guillén, es un orgullo ver una Municipalidad encaminada a celebrar el Centenario de un Cantón tan bonito como es Turrubares, que esté reflejando ese servicio, ese trabajo y esa dinámica, y no es porque se hayan cambiado todo los funcionarios Institucionales, a veces se preguntan si el impacto de un Alcalde, o de otro Alcalde hace diferencia, pareciera que sí, porque aquí están la mayoría de los mismos funcionarios, que han estado 20 o 30 años, alguno tiene 32 años de estar aquí, hay que reconocer que la mano del que dirige, si sabe para dónde va, los demás ahí vamos muy bien . El esfuerzo del tema del Centenario, creo que es una fecha que no se debe dejar pasar, como cualquier otra, llegar a metas importantes, 100 años no se cumplen todos los días y los próximos 100 se van a cumplir dentro de 100 años, y ya no vamos estar ninguno de nosotros. Llamarlos a concientizar el hecho de que van a celebrar 100 años con una Municipalidad exitosa. Los invito a que lean las palabras del Alcalde en el documento que se les entregó y que ahí se refleja mucho lo que se está sintiendo, y pensando hacia el futuro, y la Visión que se tiene, porque ya hay que entender, que ya esto no se puede mejorar, como se viene mejorando desde hace 3 años, hay que sostenernos y volar parejito, tratar de volar parejito entonces los números no nos van a sorprender en adelante, como nos están sorprendiendo estos números, pero la calidad, la calidez la buena imagen que tiene la Administración Municipal, tiene que sostenerse, hacia la gente.

**Artículo No.4.** Regidor Luis Salazar, yo siento que si se ha ejecutado bastante en la administración nuestra, siempre es necesario que esto no sea solo internamente en el Concejo, si no a nivel de comunidad, y eso hay que lograrlo, porque ningún Alcalde lo ha logrado, desde que es obligado dar Rendición de Cuentas al Cantón, porque algunos hicieron el intento de ir a las comunidades y los vecinos no están acostumbrados a eso, pero hay que lograr eso, que los vecinos lleguen a un Salón Comunal y que escuchen lo bueno y lo malo, mas cuando es mas bueno que malo, y yo siempre quiero hacer énfasis, hasta que me vaya de este Concejo, y le pido a Henry que lo haga también, de que aquí el Alcalde ha hecho una buena labor pero el Concejo también a la par, siempre se queda el Concejo sin nombrar, y sin mención de nada, y yo quiero que esto se corrija de aquí hasta que yo me vaya, porque el Alcalde sin el Concejo, no puede hacer el trabajo, y si esto hubiera sido un grupo dividido, tampoco hubiera avanzado, entonces yo siento que eso vale demasiado, que el Alcalde y el Concejo Municipal sea un equipo de trabajo, y todavía no se ha logrado, creo que hay que lograrlo, falta muy poquito, pero hay que lograrlo. Giovanni, por ejemplo ahí lo dijo, lo de las Partidas Especificas cuesta demasiado, o sea, hay que ver la tramitología en el Ministerio de Hacienda, y todo el trámite que existe para poder ejecutar talves, dos, tres millones de colones en una comunidad, y tras de eso, usted tiene que por lo menos informarle a algunos miembros activos del Concejo de Distrito y de la Asociación de Desarrollo, para poder cumplir eso, pero yo creo que se ha avanzado muchísimo. Yo digo que siempre voy a estar recordándole a Giovanni de por qué nosotros, tres años después y no hemos tenido la Concesión de Tajo que siempre hemos querido tener, y ha habido plata, una Concesión en la zona Sur y una Concesión en la zona norte y hay que lograrlo, porque ya se hizo el equipo de maquinaria, que eso cuesta tanto, y equipo de maquinaria nuevo, se puede decir que nuevo, porque las máquinas que hay, rinden un 80%, o, 90%, pero esa Concesión yo diría que hay que lograrla. Yo he estado pasando en estos días por el Tajo Sulay, y veo que no es tanto el material que existe ahí y ese material del Tajo Sulay, por desgracia, en lo que es pendiente no funciona, porque los carros patinan demasiado, ese material es como para alcantarillado como para mezcla buenísimo. No ha habido una fuente de material, que realmente nos sirva a nosotros, porque si usted analiza el Tajo Sulay tiene ese problema, pero para hacer mezcla buenísimo, pero si se va al playón del Río Turrubares tiene ese problema también en pendiente, usted lo hecha gruesito y no le pasa la compactadora, y de nada sirvió. Entonces nosotros tenemos que lograr eso, ojalá en este año. No sé hasta dónde estará comprometido el presupuesto, pero siento que hace falta muchísimo esas Concesiones.

**4.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros hemos venido trabajando en eso, ahorita tenemos dos habilitados de hecho, en la Concesión temporal ahora hay una ventaja, la ley nos faculta por dos años, entonces ya no son 4 meses, fue un logro nosotros desde la Unión de Alcaldes, planteamos la modificación a la ley del Código Minero, entonces ya la ley se cambio, y entonces nosotros las concesiones que tenemos habilitadas, estamos trabajando en la otra parte, pero se estimó por dos años cada una, y por dos años que si yo saco un mes y ya no saco más, me quedan el tiempo ahí acumulado, eso se convierte en un montón de tiempo, ya no hay esa premura. En lo otro si se está trabajando porque es mas lerdo y más costoso, el asunto es que cuando uno tiene acá, hay que liberar esta, y agarrar en la otra parte, entonces en eso es lo que estamos, a ver qué liberamos porque las Empresas Constructoras quieren todos los ríos.

**4.2.** Regidor Luis Salazar, talves el asunto es que las concesiones duran mucho en trámite se va a 5, 6 o hasta 7 años, según como se le dé seguimiento.

**4.3.** Alcalde Giovanni Madrigal, nos dijeron que para las Municipalidades ellos nos están garantizando 24 meses, en todo el proceso, vamos a ver, nosotros arrancamos ya con la parte formal de estudios, nos dicen que en 24 meses resolvían para las Municipalidades, porque yo he visto Concesiones de 6 u 8 años, que han llegado aquí.

**Artículo No.5.** Sindico Mario Campos, escuchando este Rendición de Cuentas tan bueno, quiero felicitar en primer lugar este Concejo Municipal, que siempre ha estado anuente a muchas cosas nunca ha obstaculizado, para que las cosas no se den, por eso también felicito a Giovanni sé que es un buen Alcalde, pero gracias a Dios que tiene este Concejo tan bueno que nunca aquí se ha visto un veto de nada, yo he visto

que siempre ha sido de buen entender, como personas, como también he visto aquí otros Concejos que ha habido grandes problemas, lo digo porque yo vine aquí a algunas sesiones, en esos tiempos, y se iba uno decepcionado, sabiendo que era el Cantón, era el pueblo de uno, y si uno se descuidaba hasta a uno mismo lo maltrataban, por venir a defender lo de los pueblitos. Otro asunto, yo tengo una pregunta, porque un amigo iba un día de estos, él tiene tiempos de tener una finquita en San Pedro, resulta que vino y más bien pensó que debía pagar más y pagó menos, entonces iba contento porque un montón de años ha pagado y ahora pago la mitad, no sé que fue lo que pasó, pero está muy feliz. Hay mucha gente que en vez de pagar más, va a pagar menos, pregunto si ese balance va a estar ahí, así.

**5.1.** Regidor Mario Chavarría, si puede darse el caso, pero los números son los que hablan, la actividad de eso se está reflejando y puede ser que alguien esté pagando así, yo creo que sí, puede darse.

**5.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, hubieron 22 casos que bajaron.

**5.3.** Regidor Mario Chavarría, pero habían otro montón de casos que estaban muy por debajo, de los que realmente tenían que pagar, se quedaron con la fincas sin declararlas con precios de 5mil, de 10 mil colones, y esa gente vino a reclamar, al final ya tuvieron que aceptar. Por eso la pregunta mía a Giovanni, si van a seguir con los avalúos, y tampoco considera uno que es lo correcto, que si yo tengo un terrenito pequeño pague más que el que tiene una finca de 60 o más hectáreas, eso pasaba en Bijagual, de uno tener una propiedad de dos, tres hectáreas, y estar pagando más de 4 tantos, de lo que pagaba una persona de esas, y entonces esa persona hacía alarde de lo que pagaba, gozaba y sí, por un montón de años estuvieron pagando así, conozco un montón de gente que pagó 15 mil colones, por año, con fincas, y uno dice, no es justo, tal vez una persona con un área pequeñita está pagando 100 mil colones o más, cada 6 meses. Pero todavía queda gente por revisar, lo importante es seguir, porque en eso estamos.

**5.4** Regidor Luis Salazar, ahora se hablaba algo, ahí Henry tuvo la amabilidad de ayudar a una familia muy pobre con un arreglo de pago, yo diría que eso sería Administrativamente tal vez una dinámica importante para los funcionarios que están en eso, porque muchas veces la gente de escasos recursos económicos o cualquiera, tal vez no conoce el sistema, y entonces que es lo que sucede, que ahí sigue el pendiente, por ejemplo, esa familia pagó hace dos años, se puso al día con 120 mil colones y vean que ahora ya está como en 80 mil.

**5.5.** Lic. Henry Guillén, no podía hacer exoneración porque estaba atrasada, entonces aplicamos la ética de la gestión, aquí lo importante es la persona que se le está cobrando, lo que hicimos fue hacerle un procedimiento paralelo, y entonces se le hizo un arreglo de pago, y pudo hacer la exoneración.

**5.6.** Regidor Luis Salazar, se le estaba haciendo el trámite del Bono de Vivienda, pero atrasada no se podía, hacerle el trámite de bono, es una familia que se le está cayendo la casa y con un lote grande de 500m. entonces se llegó a varias soluciones, pagó algo ya sobre la deuda, se llegó al arreglo de pago, por año debe pagar un monto, y ya va a hacer el trámite del bono. Entonces yo digo que así se llega a muchas cosas y también se baja el pendiente. Son gente muy humilde, son gente que hay que llegar a la casa y explicarles que puede hacer aquí en la Municipalidad, porque ellos no van a venir de ninguna manera, porque les da vergüenza, para esas cosas.

**Artículo No.6.** Síndico Mario Campos, lo que yo quiero saber, la vez pasada escuché en la Rendición de Cuentas, que también hay deudas ahí de muchísimos años, no sé si estaré equivocado, pero creo que sí existen esas deudas de esa gente que no paga, desde hace muchos años, dice Giovanni que es muy tedioso meterse a pelear esos asuntos.

**6.1.** Alcalde Giovanni Madrigal, todo está en pelito, lo único es que es muy lento, o sea, deberle al Estado o al Ministerio de Hacienda, como tal, hay un dicho que es muy famoso, dice, “que hay dos cosas que uno tiene seguro en la vida, uno nos vamos a morir, y pagar impuestos”, de pagar impuestos no nos libramos nadie, y el impuesto Municipal, igual que los impuestos nacionales que cobra Hacienda, los tenemos que pagar quiera o no quiera, aquí es que si no quiere, pero tiene propiedad, el Código Municipal dice, la Municipalidad tiene hipoteca preferente sobre su lote, si usted no quiere pagar la Municipalidad se deja su

lote, lo vende se paga y la diferencia se la da a usted en un remate, así de sencillo, el tema de pagar impuestos, no es que si quiere o no, es que hay que pagarlos, qué sucede, que las herramientas para yo cobrarle a usted, están dadas en un proceso civil, entonces al final si usted no quiere pagar, yo no puedo obligarlo, al final yo le digo a un Juez , yo ocupo que me paguen, pero el Juez tiene los casos ahí pegados , y pueden durar hasta entre 5 a 10 años, la deuda no se pierde, los intereses tampoco se pierden, podría ser que si hubieron algunos que sobrepasó el plazo legal que existe, si se pierde, pero eso no lo determinamos nosotros, lo determina un Juez, el Juez dice, esto no corresponde que la persona lo pague, pero es él, el que tiene que decirlo, al final la persona va a tener que pagar, lo que debía, más los intereses, mas el 10% que le cobra el abogado, pero nosotros no dejamos de hacerlo, en este momento nosotros tenemos demandados 288 personas, aproximadamente según el listado, tenemos toda esa gente demandada y en Cobro Judicial y ahí están, cuánto suman esos 200 y resto de millones y ahí están en cobro, y ahí están los procesos, el Juez manda, nosotros contestamos, y ahí va, una señora de Bijagual nos pagó 17 millones en cinco años, y ya pagaron, pero el proceso sigue, aquí no es que se deja, el proceso sigue y los abogados están pendiente, los abogados notificaron y nosotros estamos presentando todo, nosotros tenemos un Abogado apoderado que es el que lleva eso y se dedican a eso, entonces en el momento que a la persona el Juez le dice, me pagan un 10% de honorarios y ahí se rebajan, pero la Municipalidad no va a perder, nunca va a perder, aquí de alguna forma tienen que pagar aunque sea dentro de 10 años, tiene que pagar, y si no paga con la plata, lo paga con la propiedad, porque le rematan la propiedad, esa es la última fase, y nosotros no podemos no actuar, porque si dejamos de actuar en algo de eso, nos lo cobran a nosotros, entonces hay que actuar.

**6.2.** Síndico Mario Campos, me parece muy bien.

**6.3.** Regidor Mario Chavarría, tal vez lo que usted no ha entendido Mario, es que para la Municipalidad hacer arreglos de pago a través de esa gente que no se vaya a cobro judicial, es porque se evitan un montón de cosas, hasta llega más rápido, eso es lo que quería explicar Giovanni hace un rato, con esa situación.

**6.4.** Alcalde Giovanni Madrigal, que si usted debe 300 mil colones, se divide en 6 meses, págume 30 o 40 mil por mes, y salimos de eso, que pasa si usted no paga, igual se manda a cobro judicial. No quiere decir que si usted no cumplió, igual se lleva a cobro Judicial, o sea, por todo lado al final hay cobro judicial si no paga, sin embargo, el sistema Procesal Civil no ha cambiado, ahorita están saturados, pero en adelante van a ser juicios muy expeditos, por ejemplo, yo lo denuncié a usted y el Juez nos llama al mes siguiente, vamos a un juicio oral y ahí de una vez se resolvió, el Juez tiene 15 días para resolver, y ya usted quiere decir en tres meses, paga o le quitan la casa, así de sencillo, entonces el proceso va a ser más ágil, pero, hay un lapso de tiempo ahí de unos dos años, que ellos van a tratar de sacar todo eso, de aquí a unos dos años, ya será otra historia, pero para mientras tenemos que seguir mandando los casos, y dándole seguimiento. Con el nuevo sistema nos va ayudar mucho, porque vamos a sacar reportes en tiempos reales, ahorita no es que no se sabe, pero se hace manual.

**Artículo No.7.** Regidora Ana Jiménez, igual felicitar por tan buen trabajo, desde que inicio esta Administración ha sido excelente el trabajo que ha venido desarrollando, también el Concejo es una pieza fundamental importantísima en esta Municipalidad, y este Concejo desde que inició, inició por una sola bandera, que es la de Turrubares, y siempre se ha trabajado aquí prácticamente en paz y con un solo objetivo, el bienestar del Cantón de Turrubares. Y como lo dijo don Henry, claro que es muy importante que quien lidera, quien va adelante, logre hacer equipo, que con las mismas personas se pudiera trabajar y hacer un buen trabajo, entonces sí es muy importante, a Giovanni, a Yerlin felicitarlos por la gran labor, junto con este excelentísimo Concejo.

**Artículo No.8.** Regidora Dinia Pérez, gracias por la presentación, como siempre felicitarlos, a Giovanni a todo el Equipo, a este Concejo, como dijo Ana, solo vimos una Bandera desde el principio, y eso ha sido parte del éxito de Turrubares. Seguir adelante en lo que nos queda, aquí firmamos todo y hacemos un equipo todos, tanto la Administración como este Concejo, nosotros firmamos y apoyamos porque sabemos

que es algo honesto que se va a cumplir, que se han visto los proyectos, y que seguimos con un solo norte, el de hacer un poco más fácil la vida de los habitantes de este Cantón.

**Artículo No.9.** Regidor Mario Chavarría, de mi parte agradecerle a todos, porque yo realmente, lo que han dicho los compañeros es cierto, desde que nos pusimos la bandera del Cantón eso lo que hace a uno es sentirse bien a la hora de ver este informe, yo se que aquí el artista de esto, ha sido la Administración en la cabeza de Giovanni y Yerlin, que se han acuerpado para sacarlo adelante, y la gente ha entendido, me parece que talves es difícil, porque los medios y los compromisos son muchos, pero si sería importante lo que don Luis propone, de que la gente se informe más, acerca de estos informes, para que la gente pueda tener una visión diferente, alguna gente en los Distritos sería importante si algún día se pudiera llevar a cabo un tipo de información de estas, talves no es la ley la que lo exige, pero supongo que la gente también si se da cuenta como se emplean los recursos, la gente lo va viendo por las obras, pero también a veces hace falta hacerlo publicar un poco, donde la gente vea números y vea cuadros, que no es solamente en el caserío donde viven, a veces muchos pueden pensar, es aquí, pero nosotros nos hemos dado cuenta que hemos logrado llegar a todos los Distritos y a todos darles en porciones pequeñas pero eficientes, y se ha hecho mucho y por lo tanto, de mi parte eso me alaga porque venir aquí es un sacrificio y no es así como muy fácil venir aquí todas las semanas, pero cuando uno ve los resultados, pues uno se siente contento, y en mi caso, me siento con ganas de terminar el año que me queda para venir aquí, pues no es necesario venir a recalcar lo que no se hizo, o sea, lo que no se hizo en años, es recalcar lo que se puede seguir haciendo en adelante, que la gente se dé cuenta que sí se puede hacer mucho en un Cantón pequeño y pobre como es Turrubares, pero muchas veces la pobreza está en la mentalidad de la gente, que muchas veces quiere quedarse con lo mismo de hace 30 o 40 años. Cuando yo recibo una llamada de una persona, que me quita talves media hora, y me decía, los vamos a demandar porque nos están subiendo los impuestos, al final le hago ver como son las cosas y terminó diciéndome que tenía razón, pero talves es por la falta de información de la gente o por la visión que han tenido, que nos quedemos así, y que no hay nada. Uno se motiva, yo cuando veo un camión nuevo como este que se compró ahorita, o cuando veo la maquinaria que tenemos y los caminos y todos los resultados, es donde uno dice vale la pena sacrificarse y venir todas las semanas aquí a San Pablo, dar un poco del tiempo que a uno le cuesta. Lo que puedo decirles al Concejo y a Giovanni, que sigamos así para que podamos cerrar estos 4 años de labor aquí, de la mejor manera.

**Artículo No.10.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, para cerrar esta parte, yo creo que todos los años cuando llega la Rendición de Cuentas, es un llamado a la Reflexión, a que miremos hacia atrás y cómo hemos ido evolucionando en el tiempo, yo siento que sí es desinformación lo que tiene la comunidad, y me incluyo, antes de llegar aquí yo solamente asumía que la Municipalidad era solamente para venir a pagar impuestos. Familiarmente mis hermanos son muy activos políticamente, pero yo realmente no le encontraba un sentido, me gustaba mucho trabajar en la comunidad, pero no había ninguna trascendencia, ayudar a la escuela para que vayan haciendo sus cosas, al Ebais, pero no con una visión digamos Macro, a nivel Cantonal. Entonces yo creo que después de que salgamos de aquí, por lo menos en mi caso personal, la visión es distinta, porque ya considero que puedo con propiedad, poder hablar con la gente y tal vez hacerles conciencia de la importancia de la participación Ciudadana, de la importancia de que nos involucremos, de la importancia y la necesidad de que exijamos, como Ciudadanos de este Cantón, porque realmente cuando somos indiferentes, entonces simple y sencillamente las cosas fluyen de otra manera, y después nos quejamos, y sí, todos tenemos derecho a quejarnos, pero no solamente a eso, sino, yo creo que tenemos que dar algo más. Entonces yo creo que cada vez que se viene la Rendición de Cuentas, es importante eso, cuando nosotros escuchemos el último informe, que yo espero cuando cerremos con esto, yo creo que va a ser muy importante, como personas porque pudimos ver que las cosas podían ser diferentes, porque el asunto es que ya habíamos interiorizado que Turrubares era un Cantón pobre, que no habían posibilidades de progreso, que no había nada que hacer y que íbamos a seguir en lo mismo, entonces uno visionaba que los hijos estudiaban y que se vayan de aquí, y los Adultos nos quedábamos aquí pensionados, con eso nos

mantenemos. Me encantó, Henry me llevó a conocer hoy la Farmacia aquí en San Pablo, eso fue como pensar que allá tenemos venta de Pizza, en el otro sector venta de Tacos. Entonces podemos ver que efectivamente por mínimo que sea y que para alguien no tenga trascendencia, esas cosas efectivamente son importantes dentro de nuestra dinámica de Cantón, porque no existían, ahora uno dice, mirá si se puede hacer algo, de pronto podemos hacer un Emprendedurismo pequeñito que puede generar a futuro a cosas mayores, entonces yo pienso que eso es lo importante. Cuando vemos esto, lo único que pensamos es en positivo, todo se ha hecho y también tenemos que tomar conciencia de que viene ya un proceso electoral, que nosotros fuimos parte de todo un proceso electoral llegamos aquí, que Gracias a Dios, yo le agradezco al “Señor” todos los días, que pudimos trabajar como equipo, porque yo sí, antes de llegar aquí, yo les había comentado, yo había estado en un Concejo Municipal donde hubieron muchos gritos, fue terrible para mí, yo decía, si eso es a lo que yo voy, en 15 días yo me devuelvo para mi casa, y renuncio porque eso así no funciona, la gente se agredía verbalmente, entonces yo siempre puse en manos del Señor y dije, si yo estoy ahí es porque tú tienes un propósito, y creo que cada uno de nosotros tiene un propósito, y lo hemos llevado a cabo, creo que conjuntamente. Porque nunca voy a olvidar que Víctor Mora, un día en una sesión dijo, aquí hay tres poderes, vean a ver con cuál, porque aquí esto es una pugna, dijo, aquí no se puede trabajar, todo mundo se pelea, ese fue el mensaje que dio aquí en una Sesión Municipal, ese fue el mensaje con el que yo salí de aquí. Entonces ahora yo veo que sí se puede trabajar, eso depende de las personas que nos sentamos acá, las personas que toman conciencia de para qué vinimos nosotros aquí, y que es lo que queremos para el Cantón, sí se puede, ya lo vimos, y esperemos y trabajemos, porque aunque no nos toque a nosotros estar aquí, pero sí podemos poner nuestro granito de arena para que la gente que venga acá, venga realmente a trabajar como debe ser, ya tenemos un referente que somos nosotros mismos, y podemos decir, porqué nosotros sí pudimos y ustedes no pueden, y exigir que las cosas marchen, que caminen y que realmente logremos los objetivos, como lo he dicho en otras ocasiones, yo considero que nosotros desde el principio llegamos en positivo, al equipo de la Administración. Cuando yo dije, llegó un Administrador de Empresas, que se necesitaba con visión, cuando hablábamos de una persona como Yerlin, que yo antes de llegar y conocerla, yo solo escuchaba cosas negativas, y yo decía, será que es tan mala funcionaria?, y yo he visto la capacidad que Yerlin ha demostrado en el camino, es impresionante, y siempre le he dicho a Henry, muy acertada, él vino a marcar una situación aquí que fue darnos a nosotros el soporte, porque tenía muchos recelos sobre la toma de decisiones, y entonces cuando uno se sienta y conversa, y entonces tiene una orientación real, y uno siente que tiene un apoyo y un amparo, entonces sí, vamos para adelante, y tomamos decisiones. Entonces todas estas cositas, instarlos a que sigamos comunicándonos hablando, que saquemos todas las situaciones que nosotros consideremos, de una u otra manera, yo pienso que la comunicación lo que abre son espacios, para que la gente plante lo que quiere, lo que necesita saber, talves no nos pongamos de acuerdo, en el fondo de las cosas y cada quien tenga su posición, pero sí es muy importante que las cosas se hablen, se ventilen se aclaren, para que entonces las cosas fluyan, “ ***no estoy de acuerdo con voz, pero estoy bien, te entiendo, no lo comparto, pero lo entiendo y lo respeto***”. Entonces agradecer, yo creo Giovanni, que también la parte del personal, la parte de los funcionarios entendió el mensaje, eso es sumamente importante, porqué, porque resulta ser que sí, considero que hubo mucha resistencia cuando se abrió el espacio de relaciones laborales, entonces si hubo una pugna, porque querían que lo que ellos planteaban fuera vinculante, pero se habló y se dijo, si ni el Gobierno de la República con los representantes de los Trabajadores, a veces puede conciliar, entonces nosotros tenemos que entender que aquí lo que estamos tratando es abrir un espacio de diálogo, conocer su pensamiento y ver cómo nosotros podemos ponernos de acuerdo, y yo pienso que esa ha sido la diferencia, la comunicación. Entonces agradecer muchísimo, y hay que felicitar a los funcionarios, de verdad que hay funcionarios aquí que se han puesto la camiseta, porque solo, ninguno puede hacer nada, como decimos, todos somos un equipo de trabajo, un equipo de trabajo que se ha articulado muy bien, que ha logrado realmente el objetivo, yo me acuerdo que una vez hablé con Giovanni, y me decía que se trabajaba por metas, algo que yo estoy muy acostumbrada

también en el Ministerio con la cuestión de Control Interno, y entonces yo decía, pero se podrá aquí, y si se pudo, y se está superando y qué bueno. Entonces tomemos conciencia, ahora empezamos una nueva etapa, que nos vamos a ir, y que pensemos muy bien las personas que van a llegar aquí, que realmente sean personas que tomen conciencia, de que todo este trabajo que se ha hecho no se puede dejar perder, que mas bien tienen que venir a aportar, y a luchar porque se mantenga, lo que hay que esperar es muy poco, realmente, como decía, es sostenernos, ser constantes, eso es lo más importante, y como siempre les digo al final, agradecerles a todos porque yo pienso que ha sido una Bendición, estos tres años, han sido una gran Bendición para nosotros, y yo espero que cerremos igual, yo se que se caldean los ánimos cuando viene la parte electoral, pero yo siempre quiero que pensemos bien, que si hemos logrado hasta aquí, que cerremos igual, y de aquí para afuera, pues ahí entramos en la parte electoral, pero que aquí adentro, que siga privando siempre el pensamiento, de porque vinimos, por qué estamos y hasta el último día, salgamos con la frente en alto, y salgamos contentos porque lo logramos. Agradecer, solo agradecer al “Señor”, y a ustedes, por esto.

#### **Capítulo No.4. Lectura y aprobación del acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.11-2019, sin ninguna objeción, por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge.

#### **Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia**

##### **Artículo No.1. Notas de:**

1. CGR, Área de Fiscalización de servicios para el Desarrollo Local, respuesta a Oficio MT-SC-04-41-2019, Ref: Solicitud de Audiencia.

1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, esto es porque habíamos solicitado la audiencia, yo el viernes andaba en San José, fui a la Contraloría y en la recepción, la persona que me atendió, llamó y me dijeron que estaban reunidos, y que no iba a salir la reunión antes de las 3 de la tarde, que era la hora de salida, era viernes y que además hicieron mención a la audiencia, que ya habían programado dos fechas. Entonces pienso que en este caso, nosotros deberíamos asistir a esto, lo que pasa es que Patricio no está y es de la Comisión de Jurídicos y Mario, y pienso que debe ser importante porque de ahí va a salir la resolución. Recordemos que las consultas no han sido contestadas por la Contraloría y nos mandan a pedir un nuevo cronograma, pero nosotros no podemos hacer un nuevo cronograma, si no tenemos respuesta a las consultas, porque precisamente eso es lo que nos va a dar los elementos de Juicio para hacer un cronograma. Porque no sabemos si tenemos que iniciar el proceso nuevamente, desde el principio y este queda nulo, o si se puede subsanar algunas cuestiones, y terminamos el proceso que se había iniciado. Entonces vamos a esperar para sacar la cita, que sí es importante.

2. Televisora de Costa Rica Cédula Jurídica, 3-101-006829, solicita el traslado de la patente Actividad Rutera en el Cantón, a Cable Tica S.A. Cédula Jurídica 3-101-747406.

3. Sr. Carlos Calderón Brenes, Presidente Asociación de San Francisco de Turrubares, solicita patente temporal de licores.

4. Lic. Leonel Alpízar, Director de Desarrollo Pacífico Central, Ref: No puede asistir a la sesión que se le invitó por estar agendada ya, esa fecha.

5. Sr. Gonzalo Díaz Rodríguez, presidente Asociación de Turismo de Lagunas, solicita patente temporal para venta de licores, el sábado 30 de marzo de las 10 a. m, hasta la 12m.n.

6. Lic. Johnny Apuy Cordero, Director Escuela Quebrada Azul, solicita nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por vencimiento de la misma.



7. MSc. Juan Carlos Ulloa Siles, Director Liceo Rural El Llano, oficio LR-01-2019, solicita el nombramiento de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.
- 7.1. Se conoce oficio LR-01-2019, se deja pendiente para la próxima sesión.
8. Lic. Allan Montero Alpizar, Director Liceo Rural San Antonio, solicita el nombramiento de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.
9. Lic. Carlos Jiménez Otárola, Director Escuela San Isidro, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.
10. CICAP-UCR, Programas Técnicos-Abril: Liderazgo, Logística y Control Interno.
11. CICAP-UCR, Cursos cortos -Abril
12. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, capacitaciones Marzo 2019, Exel Intensivo.
13. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, le invita a Charla Taller de prorrata del IVA, según la ley 9635.
14. UNGL, Red de Asesores Legales Municipales, presenta Resumen Gacetario.
15. UNGL, Charlas Normas Técnicas sobre resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación Documental (CNSED), Directrices por la Administración del Archivo Nacional.
16. Escuela de Economía, Curso de Capacitación.
17. Órgano del Proceso Apertura de Camino Bajo Leones, Código 1-016-091, Lic. Henry Guillén Picado, Ing. David Alvarado Oficio MT-OP-04-01-001-2019, Ref. Citación a Audiencia-Traslado de Relación de Hechos por denuncia de cierre de camino 1-16-091.
- 17.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, con respecto a este caso, quedamos la semana pasada de buscar una intervención, un Arbitraje en la Resolución Alternativa de Conflictos, yo hablé con el señor y él estuvo en la mayor disposición. Él me indicaba que él tiene un Territorio asignado, que si nosotros le mandamos un descripción del caso y que además de eso, una narración de los hechos, él se lo presenta al Juez con el que él trabaja, para que le dé el permiso de salir de su Territorio, de su Jurisdicción y venir acá, y entonces intervenir en el caso. Yo estaba ahora conversando con Henry, porque entonces para mandarle los documentos, él me decía que ahorita por el momento, en que está el Proceso en el Órgano Director, digamos que no es viable, porque en este momento ya fueron notificadas las partes, entonces ya va a haber una comparecencia, aquí, yo le decía que si esto generaba que tuviera que hacerse el informe, que tuviera que ir al Juez, después que tuviera que revisarlo, y nos va a llevar quién sabe cuánto tiempo y la gente ahí va a quedar encerrada. Él me decía que el procedimiento dice, que se hace la comparecencia, porque dice que el error básicamente fue, que cuando los señores vinieron don Jorge Castro y su Esposa, fueron vistos como testigo, y no como parte investigada, y que había un error ahí como de tecnicismo, con el procedimiento y que eso fue lo que pesó y es lo que se tiene que corregirse en el proceso nuevo, pero que ellos tuvieran la comparecencia en el orden que tenía que ser y como debía ser. Entonces aparentemente según lo que me dice él, habló con don Jorge, y está muy enojado, yo conversaba con Giovanni sobre el caso, y la situación fue que él presentó solicitud para segregación de tres lotes, y en el plano él ponía ese camino, al negarle la Municipalidad la segregación de los lotes, es cuando él se enoja y entonces busca, y él dice que está asesorado por el Vicealcalde de la Municipalidad de Orotina, el hermano de Randall Marín lleva el caso y él es especialista en todo lo que es Municipal, entonces le han dado mucha certeza que él tiene ganado el caso, entonces él no quiere conciliar, porque ya se le ha dicho que lleguemos a un acuerdo y él no quiere. Entonces ante esta situación, lo que él me decía es que antes de que haya la comparecencia, no consideraba que fuera apropiado que hubiera la intervención de otro elemento, porque podría como enturbiar un proceso que se está llevando como debe de ser, entonces yo volví a preguntar, y cuándo se abriría, me dice don Henry que cuando se hace el informe de la comparecencia, entonces ya el Concejo Municipal lo revisa, y lo que establece la ley es que va y se abre y se ratifica. Porque lo que están diciendo es que enderece el procedimiento, hágalo como corresponde, no dice que está mal como tal, es que no se hizo como correspondía legalmente. Entonces ante esas explicaciones de Henry, sí considero que ellos que

están metidos en el proceso, yo supongo que lo han analizado, no se Giovanni, si lo ha conversado con usted, y lo han visto así, porque entonces no intervendríamos con esta comparecencia de este señor en la Resolución de Conflictos, porque si bien es cierto Henry dice, eso tiene peso legal, o sea, se protocoliza y ahí termina el proceso, en caso de que el señor intervenga, porque tiene investidura judicial, pero él dice que en este momento están notificados y él hace esa intervención, o sea, que no es el momento oportuno. Digamos que quedamos como en el entredicho, yo le puedo consultar a él nuevamente, o talves Mario que tiene la posibilidad, puede hablar con él y decirle que el Órgano Director nos indicó esto, entonces como lo ve él también desde esa óptica, para ver si también considera él, que no es el momento oportuno, o que talves mas bien diga, este es el momento oportuno, donde tenemos las partes reunidas, no tenemos que volver a hacer otra situación, para hacerlo porque sí, el tema aquí nosotros lo que queremos es que esta gente tenga el libre tránsito, y como vemos, ahí existe la calle desde el año 2000 y la gente la ha transitado, y el mismo señor presenta un plano para segregar donde incluye el camino, entonces él mismo lo está aceptando que ahí hay un camino. Que Mario converse con el señor y le explique toda la dinámica, para ver si efectivamente, esperamos que salga eso, porque según lo que me dice Henry que procede, es que después de la resolución del Órgano Director, se hace la apertura.

**17.2.** Regidor Luis Salazar, pero nada se pierde con hablar.

**17.3.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, dice que se han acercado dos veces a hablar con él, porque él lo que quería era segregar.

**17.4.** Regidor Luis Salazar, con Jorge no, hablar con el abogado, y verlo desde ese punto de vista.

**17.5.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, lo que ahí dice es que están convocados con sus representantes legales, ellos van a venir aquí, porque se ha intentado buscar esa conciliación, pero como él tiene la certeza, de que eso lo tiene ganado, es complicado.

**17.6.** Regidor Luis Salazar, ya se intentó conciliar con él y no se logró, ahí sería ya con el abogado. Que Mario hable con ese señor haber que dice, pero si se logra hablar con el Lic. Douglas Marín, mucho mejor, para ver que opinión tiene él como Abogado. Todas esas consultas hay que hacerlas de acuerdo, a que sean los vecinos los que se beneficien.

**17.7.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, eso es lo más importante, porque dicen que la señora está mayor y hay frustración, ya han llegado a las ofensas, que el asunto ya se puso muy complicado.

### **Artículo No. 6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Regidor Luis Salazar, yo necesito que Henry me ayude en una situación que haga una llamadita nada mas, es que tuvimos que acudir al Ministerio de Vivienda porque hay cosas increíbles que suceden, hay 6 familias que no se les ha podido entregar la casa, de esas 6 hay 4 ya con acuerdo de Junta Directiva del Banhvi , pero sucede que nos dicen en el Ministerio de Vivienda, que la Constructora COVITES está atrasada con los pagos Municipales y que por eso los Abogados del Banco de Costa Rica no nos han llamado a formalizar, entonces yo quiero constatar eso, para llamar al Asesor de la Ministra y decirle si es cierto o no, que la Constructora está atrasada, porque ellos hoy dijeron que no es cierto, y Amalia llamó aquí pero no le dieron la información.

**1.2.** Alcalde Giovanni Madrigal, ellos pueden estar físicamente debiendo impuestos, en otras Municipalidades. Ellos hacen una revisión en las Municipalidades de todo el País.

**1.3.** Regidor Luis Salazar, nos hablaron de impuestos Municipales de aquí, entonces yo quiero ver si es cierto eso, esas familias están pagando 70, 80 mil colones todos los meses. Que Henry talves nos ayude en eso.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo No.1.** Considerando: Oficio LRSA-10-2019, solicitud del Lic. Allam Montero Alpízar, para nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Rural San Antonio. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Rural San Antonio, tal como lo solicita el Director, Lic. Allam Montero Alpízar: Johnny Quirós Álvarez cédula 2-501-063, Ivannia Villavicencio Valverde cédula 1-990-787, Marielsy Vargas Jiménez cédula 1-1067-0284, Rosaura Rojas Vargas cédula 1-1160-894, Róger Jiménez Jiménez cédula 1-467-371. Rige a partir del 5 de abril del 2019. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.2.** Considerando: Nota enviada por el Prof. Carlos Jiménez Otárola, Director Escuela San Isidro de Turrubares, presentando ternas para el nombramiento de 4 miembros de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar ternas enviadas por el señor Director de la Escuela San Isidro de Turrubares para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Educativa, quedando conformada de la siguiente manera: Mario Alberto Méndez Montero cédula 5-0223-0007, Florybeth Vanessa Calderón Campos cédula 1-1249-0380, Jorleny Sánchez Campos cédula 4-0161-0734, Oscar Cristian Fallas Arroyo cédula 1-1339-0904. Rige a partir del día de la Juramentación y vence el 10 de junio 2020. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.3.** Considerando: Propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Quebrada Azul, San Luis de Turrubares nombramiento y Juramentación de la misma, enviada por el Director del Centro Educativo Johnny Apuy Cordero. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar ternas enviadas por el Director Escuela Quebrada Azul, San Luis Turrubares, Lic. Johnny Apuy Cordero quedando conformada de la siguiente manera: Leandro Trejos Guzmán cédula 1-1343-0086, Alexis Guillén Marín cédula 1-0734-0263, Lauren Guerrero Hernández cédula 3-0446-0965, Carol Quesada Arias cédula 1-1681-0943, Miguel Solís Díaz cédula 1-0723-0045. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.4.** Considerando: Que desconocemos en que etapa se encuentra el proyecto “Planta Agroindustrial de Frutas” del Centro Agrícola Cantonal de Turrubares. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Invitar a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Turrubares, a Sesión Extraordinaria el viernes 22 de marzo del 2019 a las 4:30 p.m, para que le informen a este Concejo en que etapa se encuentra el proyecto y posible fecha de apertura. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.5.** Considerando: Solicitud enviada por Televisora de Costa Rica, pidiendo el traspaso de la patente o Licencia Comercial a su nombre, a Cabletica S.A. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar traspaso de Licencia Comercial o patente, de Televisora de Costa Rica cédula Jurídica 3-101-006829, a Cabletica S.A, Cedula Jurídica 3-101-747406. Ubicación Actividad Rutera del Cantón de Turrubares, servicio de Cable por televisión. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

-----

**Artículo No.6.** Considerando: Nota enviada por ASOTURISMO-Lagunas, solicitando Licencia Comercial temporal, para la venta de Bebidas Alcohólicas. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente temporal para la venta de Bebidas Alcohólicas a la A.D.E. de Turismo Lagunas Turrubares, para el día sábado 30 de marzo 2019 de 10:00 a.m, a, 12:00 media noche. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.7.** Considerando: Nota enviada por la Asociación de Desarrollo San Francisco de Turrubares, solicitando Licencia Temporal, para la venta de Bebidas Alcohólicas. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente temporal para la venta de Bebidas Alcohólicas, a la Asociación de Desarrollo San Francisco de Turrubares para los días sábado 13 y domingo 14 de abril 2019. Respetándose el horario de ley. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

**Artículo No.8. Considerando:**

1. Que la Alcaldía Municipal, conforme con el artículo 17 g) presentó ante el Concejo Municipal el Informe de Gestión del periodo 2018, para su discusión y aprobación durante la primera quincena del mes de marzo de 2019.
2. Que los regidores Municipales conocieron el Informe de Labores y realizaron las observaciones pertinentes.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo firme y que se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Se aprueba el informe de labores del periodo 2018, presentado por el Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, de forma de que cumple con la Rendición de Cuentas dispuesta en el Código Municipal. Que se dispense del trámite de comisión y se someta a segunda votación para su firmeza. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Finaliza la sesion al ser las veinte horas, diez minutos.

-----  
PRESIDENTA

-----  
SECRETARIA